

MEMORIA 2016

ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL
DE ADMINISTRADORES DE
FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
DE CÓRDOBA



1. PRESENTACIÓN

Un Año más, presentamos la MEMORIA ANUAL DE SECRETARIA del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas Rústicas y Urbanas de Córdoba. El presente documento consiste en un análisis y resumen de las actividades del Colegio durante el ejercicio 2015. Con independencia de la obligación legal de hacer pública esta información, consideramos que junto con la memoria económica de nuestra tesorería, es esta una forma muy útil para que tanto colegiados como la ciudadanía en general conozcan las actividades de nuestra corporación. Este mecanismo de claridad y transparencia sin duda redundará en beneficio tanto de colegiados como usuarios de nuestros servicios.

Consideramos de vital importancia que el conjunto de los ciudadanos puedan tener acceso a esta información sobre nuestra vida colegial, para así comprender más y mejor y distinguir con absoluta claridad los profesionales enmarcados dentro de un Colegio Profesional, quienes no solo velarán por sus intereses, también por los de los usuarios, frente a los que se encuentran al margen, de espaldas y contrarios a nuestra institución colegiada.

Por último, debemos tener presente que los medios y recursos del Colegio son totalmente privados, por lo que es muy importante trasladar información puntual de todo lo más significativo respecto a nuestra gestión,

así como la constante colaboración con distintos Organismos e Instituciones que nos requieren.

La firme intención de servicio a nuestros colegiados y al conjunto de la sociedad es la que se resume seguidamente en esta MEMORIA ANUAL DE SECRETARÍA.

EL SECRETARIO
José M. Roca López

2. EL COLEGIO

El Colegio de Administradores de Fincas es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. El Colegio se rige por sus propios Estatutos. Sus funciones a los efectos de cumplir con sus propios objetivos, son las siguientes:

- Velar por los principios de ética profesional y por el respeto a los derechos de los ciudadanos, y ejercer la jurisdicción disciplinaria en materia colegia y de su profesión.
- Participar en los órganos consultivos de la Administración cuan sea requerido para hacerlo.
- Organizar actividades o servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial de previsión y análogos que sean de interés para los colegiados.

- Evitar el intrusismo, la competencia desleal entre los profesionales.
- Intervenir como mediador y con procedimientos de arbitraje en los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados y ciudadanos y velar por los derechos de ambos.
- Nombrar árbitros, organizar y administrar los arbitrajes institucionales según lo que dispone la Ley de Arbitrajes.
- Emitir informes o dictámenes en procedimientos judiciales o administrativos en los cuales se discuten cuestiones relativas a honorarios profesionales(DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA VIGENTE LEY 25/2009 DE 22 DE DICIEMBRE DE MODIFICACIÓN DE DIVERSAS LEYES PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY SOBRE LIBRE ACCESO A LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS Y SU EJERCICIO, "LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y SUS ORGANIZACIONES COLEGIALES NO PODRÁN ESTABLECER BAREMOS ORIENTATIVOS NI CUALQUIER OTRA ORIENTACIÓN, RECOMENDACIÓN, DIRECTRIZ, NORMA O REGLA SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES, SALVO LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA")
- Organizar cursos de formación profesional con el objetivo de ampliar los conocimientos de los colegiados, de los empleados o de los colaboradores de éstos.
- Aprobar los presupuestos regulando y fijando las aportaciones de los colegiados.
- Establecer acuerdos con otras entidades que estén interesadas, o con organizaciones o Colegios de las misma profesión o concordantes con ella.
- Vigilar y ordenar, dentro del marco legal, el ejercicio de la profesión.
- Representar los intereses generales de la profesión, especialmente en sus funciones relacionadas con la Administración.
- Defender los intereses profesionales de los colegiados.
- Velar a fin de que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.
- Todas las otras funciones que se crean beneficiosas para los intereses

profesionales y que se encaminen al cumplimiento de los objetivos colegiales y servicios a la ciudadanía.

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

Componen la Junta de Gobierno, con números nacional y provincial de colegiados

PRESIDENTA:

D^a MERCEDES ROMERO BALSERA (2020/108)

VICEPRESIDENTE 1^o:

D. JOSÉ E. BRAVO GARCÍA (5099/14)

VICEPRESIDENTE 2^o:

D. ÁNGEL YUBERO GARCÍA (14602/70)

VICEPRESIDENTE 3^o:

D. PEDRO A. SALAS CUBEIRO (20424/114)

SECRETARIO:

D. JOSÉ M. ROCA LÓPEZ (19564/103)

TESORERA:

D^a M^a DOLORES MUÑOZ HIDALGO (26856/216)

CONTADOR-CENSOR.

D^a M^a CARMEN D REY ALAMILLO (21807/150)

VOCAL 1^o:

D^a M^a JOSÉ RUIZ ROLDÁN (25502/197)

VOCAL 2^o:

D^a ELISA E. SÁNCHEZ PERDOMO (27725/245)

VOCAL 3^o:

D. JOSÉ A. NAVARRO PARRAGA (26369/203)

Por dimisión de D^a Eva Luque Arroyo por el tiempo que resta hasta la elección de este cargo.

VOCAL 4^o.

D. JOSÉ A. NAVARRO PÁRRAGA (26369/203)

VOCAL 5^o:

D^a M^a CARMEN SALCINES LEÓN (24604/182)

Todos los cargos de la Junta de Gobierno no perciben retribución dineraria alguna.

**SECRETARÍA TÉCNICA:
FRANCISCO RUIZ ABRIL**

4. CUADRO ESTADÍSTICO

ALTAS COLEGIALES	6
LICENCIADOS DERECHO	1
GRADUADOS SOCIALES	1
LIC/DIP CC.EE.EE.	3
VETERINARIA	1
HOMBRES	3
MUJERES	3
EDAD MEDIA	39
COMO EJERCIENTES	5
COMO NO EJERCIENTES	1
DE LA PROVINCIA	1
DE LA CAPITAL	5
BAJAS COLEGIALES	6
COMO EJERCIENTES	4
COMO NO EJERCIENTES	2
VOLUNTARIAS/MOROSIDAD/JUBILILACIÓN	4/1/1
CENSO COLEGIAL AL 31-12-15	226
EJERCIENTES	175
NO EJERCIENTES	51
MUJERES EJERCIENTES	76
MUJERES NO EJERCIENTES	21
HOMBRES EJERCIENTES	99
HOMBRES NO EJERCIENTES	30
EDAD MEDIA EJERCIENTES	48
EDAD MEDIA NO EJERCIENTES	48
ANTIGÜEDAD EJERCIENTES	13
ANTIGÜEDAD NO EJERCIENTES	15
REGISTRO ENTRADA CORRESPONDENCIA	248
REGISTRO SALIDA CORRESPONDENCIA	463

CIRCULARES A COLEGIADOS	79
CONSULTAS CIUDADANOS Y USUARIOS EN SECRETARÍA	111
POR TELÉFONO	114
CONSULTAS COLEGIADOS POR TELÉFONO EN SECRETARÍA Y BIBLIOTECA	151
A SERVICIOS JURÍDICOS (SEPIN)	61
LLAMADAS METROPOLITANAS	329
PROVINCIALES	14
INTERPROVINCIALES	76
A MÓVILES	243
VISITAS CONTESTADOR TELEFÓNICO	455
VISITAS PÁGINA WEB (se acompaña visión general de audiencia)	11.240

Los seguidores de Facebook fueron 217, llegando la última publicación del ejercicio a 346 personas, considerando que los seguidores por este medio en el C.A.C.de AA.FF. no llegaron a 500, podemos considerar este dato al menos como satisfactorio.

5. HOJAS DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Es el documento por el cual el Colegio informa a los usuarios sobre los servicios que presta, así como de sus derechos en relación con dichos servicios conforme establece el capítulo V artículos 22 y 23 del Decreto 216/2006 de 12 de diciembre de 2006 por el que se aprueba el Reglamento de Colegios profesionales de Andalucía, BOJA número 249.

En la que respecta a los derechos de la ciudadanía en relación con los servicios prestados esta establece:

- * Ser tratados con el debido respeto y consideración.
- * Tener atención directa e individualizada, así como telefónica y telemática.
- * Obtener información rápida y eficaz relacionada con el Colegio y sus colegiados.
- * Recibir una orientación positiva y neutral.
- * A que se actúe con moderación y prudencia, vigilando no poner en peligro la situación de los usuarios.
- * Al que se proteja al público contra el fraude, intrusismo profesional, competencia desleal y las prácticas incorrectas e ilícitas.
- * Plantear cuantas sugerencias o reclamaciones estimen oportunas, relacionadas con la profesión de administración de fincas y los profesionales colegiados que la ejerzan.

Todo ciudadano/a debidamente legitimado que desee formular una reclamación o queja,

pueden realizarla presentando por escrito la misma ante el Colegio, que le dará registro de entrada y procederá a su tramitación, de conformidad con la reglamentación colegial. En la reclamación o queja presentada, será condición indispensable expresar el nombre y apellidos del/a colegiado/a causante de la queja o reclamación, así como nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto de la persona/s o en su caso comunidad de propietarios y representante legal que promueve la queja o reclamación. El Colegio llevará un control de las mismas, disponiendo de un plazo de tres meses para contestar, informar de las actuaciones llevadas a cabo o dictaminar resolución en relación con la reclamación o queja. Los ciudadanos/as entenderán desestimadas por silencio administrativo sus solicitudes, sin perjuicio de la resolución que La Corporación debe dictar de forma expresa.

6. COMISIÓN DE INTRUSISMO

La Comisión de Intrusismo Competencia Desleal y Relaciones con los Colegiados y Usuarios está compuesta por:

PRESIDENTA:
D^a M^a CARMEN SALCINES LEÓN
SECRETARÍA:
D^a M^a LUISA BELLIDO JIMÉNEZ
VOCAL:
D. PABLO MUÑOZ BRETÓN

En el ejercicio que nos ocupa de 2016, tanto las quejas, sugerencia, entregas de documentación y emisión de criterios e informes presentados por escrito con su correspondiente registro han sido las que seguidamente se detallan.

QUEJAS, RECLAMACIONES Y MEDIACIÓN.

FECHA	Nº DE REGISTRO
28-01-16	27 EXPEDIENTE 1
15-03-16	58 EXPEDIENTE 2
29-03-16	67 EXPEDIENTE 3
21-04-16	81 EXPEDIENTE 4
09-05-16	92
02-06-16	184
23-06-16	201
13-07-16	134 (recurso reposición C.A.C.AA.FF.)
30-08-16	147
30-08-16	159
07-09-16	164
13-09-16	167
14-10-16	199
19-12-16	243

Total de quejas, reclamaciones y mediación 14
Expedientes abiertos 4
Expedientes cerrados 13
Recurso reposición C.A.C. AA.FF. 1

ENTREGAS DE DOCUMENTACIÓN A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, REPRESENTANTE LEGAL, PERSONAL O POR DELEGACIÓN.

FECHA	Nº REGISTRO
01-04-16	127
25-04-16	139
06-07-16	225
15-07-16	236
30-08-16	262
30-08-16	263
14-09-16	267
27-12-16	354

Total entrega de documentación a cc.pp. 9

7. CELEBRACIÓN DE JUNTAS

Las Juntas de Gobierno, su Comisión Permanente y Juntas General de Colegiados, se convocaron y celebraron según lo establecido en los Estatutos del Colegio, artículos 28-29 y 20 relacionando las que tuvieron lugar en el año 2016 y asuntos que se trataron según orden del día:

JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA 03-05-16

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
- 2º.- RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2015.
- 3º.- PRESUPUESTOS INGRESOS Y GASTOS 2016.
- 4º.- INFORME DE MOROSIDAD CUOTS IMPAGADAS.
- 5º.- PROPUESTA DE SUBIDA DE CUOTAS DE ACCESO Y CUOTAS COLEGIALES TRIMESTRALES.
- 6º.- MEMORIA DE SECRETARÍA 2015.

- 8º.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CONGRESO NACIONAL EN SEVILLA.
- 9º.- FIJACIÓN FECHA CELEBRACIÓN JUNTA GENRAL DE COELGIADOS Y CENA DE CONVIVENCIA.
- 10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA 04-07-16

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO:

RECLAMACIÓN Y QUEJAS PRESENTADAS.

JUNTAS DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENCIA 26-10-16

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DISCIPLIARIO N° 1/2016.
- 2º.- DIMISIÓN VOCAL 3º JUNTA GOBIERNO.
- 3º.- INFORMACIÓN ESCRITO JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N° 8 DE CÓRDOBA.
- 4º.- DECISIÓN CUOTAS COLEGIALES IMPAGADAS.
- 5º.- INFORMACIÓN SOBRE FUNADACIÓN ANDALUZA. AA.FF.
- 6º.- INFORMACIÓN SOBRE LA MESA REHABILITA CÓRDOBA.

JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE URGENCIA 28-11-16

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO:

RECLAMACIONES Y QUEJAS PRESENTADAS.

JUNTA GENERAL ORDINARIA COEGIADOS 10-06-16.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- LECTURA DEL ACTAS DELA REUNIÓN ANTERIOR
- 2º.- RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2015.
- 3º.- PROYECTO DE PRESUPUETOS INGRESOS Y GASTOS DEL JERCICIO 2016.

- 4º.- INFORME CUOTAS COLEGIALES IMPAGADAS.
- 5º.- PROPUESTA DE SUBIDA DE CUOTA DE ACCESO Y CUOTAS COLEGIALES TRIMESTRALES.
- 6º.- MEMORIA DE SECRETARÍA.
- 7º.- INFORMACIÓN DELA SRA PRESIDENTA CREACIÓN MESA DE LA REHABILITACIÓN.
- 8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

8. ASISTENCIA APLENOS DEL CONSEJO GENERAL Y ANDALUZ

La Presidenta del Colegio asistió a los Plenos tanto del Consejo General y Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas en las siguientes ocasiones:

CONSEJO GENERAL:

En Madrid el día 01-04-16
En Madrid el día 18-11-16
En Barcelona el día 16-12-16 (cena de Navidad)

CONSEJO ANDALUZ:

En Sevilla Pleno Ordinario el 05-02-16.
En Córdoba Pleno Ordinario el 11-06-16.
En Sevilla Pleno ordinario el 07-10-16.
En Jerez Pleno Ordinario el 03-12-16.
En Jerez Pleno extraordinario 03-12-16.

9. NUESTRA WEB.

La página web del Colegio www.cafcord.org, cuyo cometido esencial es el de servir de herramienta útil actual y dinámica de consulta tanto para nuestros colegiados como

para los usuarios, con enlaces tanto a los Consejos como organismos, instituciones, empresas relacionadas con el sector y con el resto de Colegios Territoriales de AA.FF. La web que dispone de dos niveles de acceso e información, el primero de acceso público un segundo de acceso restringido para los colegiados, donde pueden consultar distinta información de interés como son las circulares remitidas por parte de la secretaría del Colegio, convenios y acuerdos firmados, legislación formularios etc.

10. REVISTA CORPORATIVA.

Continuamos colaborando con la revista corporativa editada por el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas “EL ADMINISTRADOR”, por medio de esta publicación se mantienen informados tanto a administradores de fincas colegiados como a los ciudadanos de los actos y noticias más relevantes en los que nuestro Territorial organiza y participa.

Desglosamos los artículos más relevantes publicados por parte de nuestro Colegio:

PUBLICACIÓN Nº 66.

Jornada de formación sobre seguros.
Semana de prevención de incendios.
Cursos iniciación del programa Gesfincas.

PUBLICACIÓN Nº 67.

Jornada con la Asociación interdisciplinar y de mediación.
Firma del Convenio de Mediación.
Jornada sobre el informe de evaluación de los edificios (IEE).

PUBLICACIÓN Nº 68.

Mesa para la Rehabilitación Edificatoria y Urbana RECO.

PUBLICACIÓN Nº 69.

JORNADA SOBRE rehabilitación Edificatoria y Urbana.

Entrevista en ABC Córdoba con la Presidenta D^a Mercedes Romero Balseira.

PUBLICACIÓN Nº 70.

Torneo de pádel Otis Administradores de Córdoba.

11. PRENSA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD INSTITUCIONAL.

El colegio comparece ante los distintos medios de comunicaciones locales con la intención de difundir entre los ciudadanos y usuarios la labor tanto de los administradores de fincas colegiados como de los servicios que el Colegio presta a los usuarios. Haciendo un auténtico esfuerzo económico, con motivo de difundir la nueva imagen corporativa de los Administradores de Fincas Colegiados hacemos una mayor incidencia en los medios de comunicación siguiendo las recomendaciones del Consejo General de Colegios. Tenemos que destacar las siguientes apariciones en prensa durante el año 2016.

DIARIO CÓRDOBA:

FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE ANUNCIO
SABADO 06-02-16	LISTADO COLEGIADOS
DOMINGO 14-02-16	LISTADO COLEGIADOS
SABADO 20-02-16	CORPORATIVO
DOMINGO 28-02-16	CAPTACIÓN

DOMINGO 13-03-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 20-03-16	LISTADO COLEGIADOS
SÁBADO 21-03-16	CORPORATIVO
DOMINGO 17-04-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 08-05-16	LISTADO COLEGIADOS
DOMINGO 15-05-16	COMUNICADO DE PRENSA
DOMINGO 22-05-16	CONVENIO POPULAR
SÁBADO 11-06-16	ENTREVISTA
DOMINGO 12-06-16	CORPORATIVO
DOMINGO 19-06-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 26-06-16	PÁGINA ESPECIAL
DOMINGO 10-07-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 24-07-16	CORPORATIVO
DOMINGO 07-08-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 14-08-16	CORPORATIVO
DOMINGO 21-08-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 28-08-16	CORPORATIVO
DOMINGO 18-09-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 25-09-16	CORPORATIVO
DOMINGO 02-10-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 09-10-16	CORPORATIVO
DOMINGO 16-11-16	COMUNICADO DE PRENSA
DOMINGO 06-11-16	CORPORATIVO
DOMINGO 15-11-16	RECO Y D. VICENTE MAGRO
DOMINGO 27-11-16	CAPTACIÓN
DOMINGO 18-12-16	CORPORATIVO
SABADO 24-12-16	FELICITACIÓN NAVIDAD

DIARIO ABC:

FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE ANUNCIO
VIERNES 03-07-16	PÁGINA EN ESPECIAL
VIERNES 18-09-16	PÁGINA EN ESPECIAL
VIERNES 25-09-15	ENTREVISTA PRESIDENTA

El colegio se publicitó en 2016 en los programas de mano de Semana Santa Paso a Paso editado por Canal Sur Radio incluyendo en esta publicación 150 cuñas de radio emitidas en distintas franjas horarias

12. CONVENIOS Y ACUERDOS.

El Colegio de Administradores, mantiene su colaboración con la Dirección Provincial de Córdoba de la Tesorería General de la Seguridad Social mediante reuniones periódicas con la citada Dirección Provincial y nuestra presidenta D^a Mercedes Romero Balsera durante el ejercicio 2016. El Colegio colabora en la divulgación entre nuestro colectivo de la implantación del nuevo sistema de liquidación directa.

El día 21-04-2016 se firmó un acuerdo de colaboración con el Banco Popular Español con el fin de impulsar la financiación de nuestro colectivo. El banco pone a disposición de los administradores de fincas colegiados y las comunidades de propietarios una serie de productos y servicios adaptados a nuestras necesidades, entre la que destaca una oferta muy competitiva para la gestión de recibos, así como la financiación directa de las comunidades para los trabajos de reforma, mejora y rehabilitación de los espacios comunes.

13. ACTOS FORMATIVOS

El día 28 de enero de 2016 organizada por los colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y el Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba, organizaron una Jornada sobre el INFORME DE EVALUACIÓN DE LOS EDIFICIOS, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SU

RENTABILIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS

EL 18 de febrero en nuestra sede colegial tuvo lugar una Jornada sobre los Servicios Energéticos para comunidades de propietarios a cargo de D. David Valero Medina Delegado en Andalucía de Gas Natural Servicios y D. Alberto Roldán Téllez, Jefe de Ventas de Andalucía de la misma empresa, donde se trataron temas como las soluciones de iluminación y ahorro en las Comunidades de propietarios y gasconfort soluciones de consumos en calefacción.

El 16 de marzo se celebró en nuestras dependencias colegiales una charla sobre “MI CASA A SALVO” que trató sobre la prevención de robos y sistemas de seguridad y video vigilancia en las comunidades de propietarios, a cargo de D. Antonio M. Valdivia montilla Inspector Jefe del C.N.P. y Delegado de Participación Ciudadana en Córdoba.

Durante los días 29 y 30 de abril se celebró la XLVI renovación de la Ofrenda al Santo Patrón de los AA.FF. de España Santo Domingo de la Calzada, organizada en esta ocasión por el Territorial de Galicia.

El 5 de mayo nuestro Colegio organizó el Curso-Taller “TÉCNICAS DE VENTA DE SERVICIOS” impartido por Silvia Elena García García, experta con más de 25 años de experiencia en técnicas de ventas y negociación. Este Curso-Taller fue impartido de forma gratuita a todos los participantes en el mismo.

Tras varios meses de reuniones mensuales con Colegios y Asociaciones Profesionales del sector de la vivienda y el Jefe de Servicios

del Área de Rehabilitación de la Delegación de la Consejería de fomento y Vivienda, se culminó la constitución de la MESA PARA LA REHABILITACIÓN EDIFICATORIA Y URBANA "REHABILITA CÓRDOBA", DE LA QUE NUESTRO Colegio forma parte activa.

Lejos de cualquier empresa que persiga un ánimo de lucro, nuestros fines son de impulso y conocimiento de la rehabilitación, con la pretensión de que se realice por profesionales colegiados y técnicos habilitados, y este dirigida a un mantenimiento y mejora de los edificios, conociendo de primera mano, normativas y financiación y evitando actuaciones que resulten estériles y que no prevean el edificio y sus instalaciones en su conjunto. La presentación oficial de la Mesa Para la Rehabilitación Edificatoria y Urbana se celebró el 11 de mayo en el Centro de Recepción de Visitantes de Córdoba, con la asistencia de nuestra Presidenta, miembros de la Junta de Gobierno y colegiados.

Los días 2 al 4 de junio tuvo lugar en Sevilla el XX Congreso Nacional y I Internacional de Administradores de Fincas. Al objeto de promover la asistencia a este importante evento y con ello ver favorecida la formación y puesta al día de nuestro colectivo, y aun a los esfuerzos económicos que esto supone para nuestra tesorería, el colegio subvencionó la asistencia con 200 euros por colegiado que asistieron al mencionado Congreso.

El día 21 de junio se presentó en nuestra sede colegial la 19^a promoción de los Estudios Inmobiliarios que dan acceso a la colegiación como administrador de fincas. Estos Estudios que se imparte vía online por la facultad de Comercio y Gestión de la

Universidad de Málaga fueron presentados por el Vicedecano de Alumnos y Cooperación Empresarial D. Benjamín del Alcázar Martínez.

En este mismo sentido hemos de señalar que el Colegio de administradores de Fincas de Córdoba, sigue colaborando con la Universidad de Alcalá de Henares propiciando que los exámenes de los alumnos de nuestra demarcación puedan realizarse en nuestras dependencias, con el consabido ahorro de tiempo y dinero para el alumno al no tener que desplazarse a la mencionada Universidad.

Los días 16 y 17 de septiembre, organizado por el Colegio de AA.FF. de Málaga se celebró en Marbella el IV Curso de Formación DOSPUNTOCERO, a los compañeros que asistieron a este curso se les subvencionó con el importe íntegro de la inscripción.

Una vez presentada oficialmente la Mesa de la Rehabilitación RECO, se consideró conveniente organizar una JORNADA DE CONCIENCIACIÓN. Esta Jornada se celebró el día 11 de octubre con la participación como conferenciante del Ilmo. Sr. D. Vicente Magro Server Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante. La conferencia giró sobre una exposición práctica y didáctica acerca de los derechos y obligaciones del cargo de presidente en una comunidad de vecinos

Como consecuencia de la estrecha relación que existe entre el mundo del seguro y la administración de fincas desde el origen de ambas profesiones y la relación marcada por el nexo de unión del seguro de multirriesgo de comunidades de propietarios, se organizó una jornada de formación sobre EL SEGURO Y

SU VINCULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE FINCAS. La celebración fue en el salón colegial el día 15 de octubre impartida por D. Alejandro Marín de la Correduría de Seguros Brokalía.

Organizado por el Colegio de Jaén y promovida por el Consejo Andaluz de Colegios, los días 21 y 22 de octubre tuvieron lugar las XXIV Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas en la localidad de Baeza. Nuestro Colegio una vez más subvencionó a los compañeros asistentes con el importe íntegro de la inscripción, promoviendo de esta manera la formación de los colegiados.

El XXIV Curso de Perfeccionamiento de la Profesión Francisco Liñán que cumplió sus bodas de plata se celebró durante los días 25 y 26 de noviembre, los colegiados de nuestra demarcación territorial que desearon asistir fueron subvencionados con el importe total de la inscripción al curso.

15. ASUNTOS VARIOS.

En relación al convenio de colaboración social en la aplicación de los tributos para la presentación telemática de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en representación de terceras personas que el Colegio mantiene con la Agencia Tributaria, señalar que nuestro Territorial conforme a las nuevo servicio para regularizar

listados de colegiados en situación de ejercientes obtuvo el la firma digital.

Respecto a los seguros colectivos para nuestro colectivo que tenemos suscritos por medio de la Correduría BROKALIA, señalar que este sigue disponiendo de los siguientes.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

SEGURO DE CAUCIÓN.

SEGURO DE VIDA.

Los dos últimos seguros señalados no tienen coste adicional a las cuotas colegiales, haciéndose cargo el Colegio de los importes íntegros de los mismos.

El pasado mes de octubre la Empresa Zardoya Otis S.A y el Colegio de Administradores de Córdoba, organizaron el II TORNEO DE PADEL que se celebró en el Club de Padel Sierra Morena, donde los compañeros y familiares, participantes disfrutaron de una magnífica jornada de convivencia, donde fueron agasajados por gentileza de Otis con el tradicional perol cordobés.

Nuestra profesión está viviendo un momento crucial lleno de retos vinculados al futuro y avance de la misma y de amenazas latentes, intrusismo, competencia sin titulación y baja capacitación, cambios legislativos adversos etc. Nunca como ahora había sido tan necesario que la sociedad nos reconozca y nos vincule a los valores de nuestra profesión: garantía formación y profesionalidad.

Por ello desde el Consejo General se ha impulsado la creación de una Imagen Profesional única que, frente a la dispersión de las imágenes actuales y el

gran desconocimiento de nuestra labor, permita a todo el colectivo obtener un mayor reconocimiento. Esta nueva imagen profesional no intenta desplazar la que hasta hoy ha sido nuestra seña de identidad pudiendo convivir las dos al mismo tiempo caso de así deseárselo cada uno de los Territoriales que componen El Consejo General de Colegios de AA.FF. de España.

Como es habitual en nuestro Colegio coincidiendo con la Junta General Ordinaria de Colegiados, el día 10-06-16 celebramos la tradicional cena anual de convivencia, repitiendo este año el lugar de celebración Restaurante los Jardines del Naranjo.

En este acto pudimos contar con la asistencia del Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas acompañado de su sra. esposa. D. Salvador Díez Lloris dirigió a todos los asistentes unas emotivas y esperanzadoras palabras incidiendo en la utilización por parte de todos los colegiados de la nueva imagen corporativa que nos hará distinguirnos a los colegidos profesionales frente al intrusismo.

Al coincidir esta misma fecha con la celebración en nuestro Territorial del Pleno del Consejo Andaluz de Colegios de AA.FF. este año asistieron acompañados de sus respectivos acompañantes todos los consejeros y presidentes de los Colegios de Andalucía, disfrutando todos de un excelente ambiente entre compañeros familiares y amigos. La presidenta de nuestro Colegio obsequió a todos los presidente de los colegios de un recuerdo de nuestra ciudad.

Con el deseo de acercar a las nuevas incorporaciones que se producen en nuestro colectivo tanto a la presidencia como a su Junta de Gobierno, un año más se sirvió una copa de navidad a todos los compañeros de más reciente incorporación, donde pudimos conocer sus inquietudes y trasladar nuestras experiencias. A todos los asistentes se les obsequió con una bolsa compuesta aceite, mermelada y queso de producción artesana y casera de la provincia de Córdoba.

Un año más y gracias a las empresas colaboradoras con el Colegio, se pudo distribuir gratuitamente en los despachos de todos los compañeros la Agenda Corporativa 2017, dotada de información colegial de interés.

Concluida la actual Memoria de Actividades del ejercicio 2016, queremos expresar nuestra más sincera gratitud a todos los compañeros que componen la Junta de Gobierno y Comisiones de Trabajo del Colegio, por su inestimable colaboración y dedicación para con nuestro colectivo, así como a administrados y usuarios por la confianza depositada en nuestros profesionales colegiados. Y como no, al conjunto de todos y cada uno de nuestros compañeros que día a día dedican importantes esfuerzos en dignificar la profesión con su esmerado y cualificado trabajo cotidiano como profesionales al servicio de una sociedad mejor en convivencia y tolerancia, ofreciendo a la misma garantía en sus servicios.

Córdoba marzo de 2017

